

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3434** ALUMGLAS LA UNIÓN, S.L.

Don Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 25/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de José Martínez Pérez contra la empresa Alumglas La Unión, S.L., se ha dictado con fecha 28/01/11, Auto por el que se declara al ejecutado Alumglas La Unión, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 3814,59 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Cartagena, 3 de febrero de 2011.- Secretario Judicial, don Joaquín Torró Enguix.

ID: A110007674-1